Proceso	RENDICION DE CUENTAS
Demandante:	IVAN DARIO OCAMPO
Demandado:	WILFRED DAVID OCAMPO TAMAYO
Radicado:	05001 31 03 009-2019-00009 conexo 2020-00015
Instancia:	PRIMERA
Decisión:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO

JUZGADO NOVENO CIVILDEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agencias en derecho a cargo del demandante IVAN DARIO OCAMPO y a favor del demandado WILFRED DAVID OCAMPO TAMAYO, la suma de **TRES SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES,** los que corresponden, a la fecha, a **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L.**

CÚMPLASE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Se procede, por la secretaría del Despacho, a liquidar las costas dentro del presente proceso, las cuales quedan de la siguiente manera:
A FAVOR DEL DEMANDADO

AGENCIAS EN DERECHO	$2.725.578
OTROS GASTOS	$0
TOTAL	**$2.725.578**

Son en letras: **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L**

Medellín, 26 de agosto de 2021

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

Proceso	RENDICION DE CUENTAS
Demandante:	IVAN DARIO OCAMPO
Demandado:	WILFRED DAVID OCAMPO TAMAYO
Radicado:	05001 31 03 009-2019-00009 conexo 202-00015
Instancia:	PRIMERA
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVRRI BOHORQUEZ

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Civil 009

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e66ef5b2c25203b9db83b79d2c708b9ff0409a95977e9890c13930588d6bb34c**

Documento generado en 26/08/2021 01:35:37 PM